



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPN-IFEQROO-FISE-076-2026
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONVOCATORIA: 012-2026

OBRA: (260141) CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE Y REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA, EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

I. LUGAR Y FECHA.

Acta que se formula siendo las **12:00 horas del día 13 de julio de 2026**, en el lugar que ocupa la Sala de Licitaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), perteneciente a la Junta convocada por la Dirección de Planeación de este Instituto, en relación a la licitación para la contratación de la obra cuyos datos aparecen en la descripción anteriormente citada y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la licitación.

II. PRESIDE EL ACTO.

Conforme a las facultades otorgadas en el **oficio N° IFEQROO/DP/DLOPYE/018.2/2020** de fecha **09 de enero de 2020** preside este acto el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo Jefe del Departamento de Licitación de Obra Pública y Equipamiento, en nombre y representación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Así mismo, conforme a lo estipulado en el "**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**" publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 07 de septiembre de 2018, se lleva a cabo la videograbación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia.

III. PARTICIPANTES

Se reúnen con el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo Jefe del Departamento de Licitación de Obra Pública y Equipamiento, responsable de presidir el acto, el Arq. Martin Benjamín Olivares Medina Jefe de Oficina de Normatividad y Licitación de Obra Pública, el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares en representación del órgano interno de control del IFEQROO y el Ing. Pedro Gaspar Campos Poot, representante del Departamento de Presupuesto de Obra y Equipamiento, servidores públicos de este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, con el siguiente:

IV. OBJETO.

Dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Art. 30 Penúltimo Párrafo, de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y las Bases de la licitación, realizando las aclaraciones y modificaciones pertinentes para que sean tomadas en consideración por los licitantes en la preparación de las proposiciones, así como para hacer constar en forma legal las aclaraciones, acuerdos y manifestaciones que complementarán las bases en atención a las preguntas, dudas y modificaciones suscitadas.

V.- ANTECEDENTES

El día 03 de julio del presente año, se publicó en dos diarios de mayor circulación del Estado, la **CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 012**, en la que se invitó a todas las personas Físicas y Morales con especialidad en el ramo, para participar en las licitaciones que la integran.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPN-IFEQROO-FISE-076-2026
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

El día **10 de julio de 2026** a las **12:00 hrs.**, se llevó a cabo la **visita al sitio donde se realizarán los trabajos** relacionados con la presente licitación, lo anterior con el objeto de que las empresas participantes conozcan el sitio y considerando las especificaciones y documentación relativa, inspeccionen el sitio, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución de los trabajos.

VI. ACTUACIONES

VI.1. Con base en la lista de inscripción al procedimiento, se registra a los participantes en esta junta.

VI.2. El IFEQROO, a través de los servidores públicos, presentan las siguientes aclaraciones a este procedimiento.

**En relación al numeral DD-30.8 de las bases de participación,
Acreditamiento de facultades.**

Las propuestas deberán ser firmadas por los representantes conforme a lo siguiente:

1.- Para el caso de PERSONAS MORALES:

Nombre y cargo del firmante de la propuesta, conforme a lo establecido en el instrumento notarial que lo faculta. Así mismo esta información deberá estar remarcada a color (marca texto) en dicho instrumento.

2.- para el caso de PERSONAS FÍSICAS:

El cargo del firmante de la propuesta invariablemente deberá ser "Persona Física"

VI.3. Por parte de las empresas participantes, no presentaron dudas acerca de las bases para la integración de las propuestas.

La presente acta forma parte integral de las Bases del Procedimiento, por lo que deberá anexarse en la Propuesta en el apartado que indiquen las mismas.

Una vez realizadas las modificaciones y aclaraciones respectivas según el caso, se comunica a los participantes que el **Acto de presentación y Apertura de Proposiciones** será el día **20 de julio** del presente año a las **12:00 hrs.** en la Sala de Licitaciones del **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**, ubicada en la Av. Insurgentes 386 Colonia 20 de Noviembre de la Ciudad de Chetumal, Q. Roo, de acuerdo al protocolo establecido en las bases.

Siendo las **12:35 hrs.** y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de junta de aclaraciones. Para los efectos anteriores se firma de conformidad la presente Acta, entregando a los participantes su copia correspondiente.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LOPN-IFEQROO-FISE-076-2026
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

JUNTA ACLARATORIA

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES.

Nombre del representante o funcionario razón
social o área responsable a la que pertenece

Firmas

POR PARTE DEL IFEQROO

ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION DE
OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO.

ARQ. MARTIN BENJAMÍN OLIVARES MEDINA
JEFE DE OFICINA DE NORMATIVIDAD Y
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

ING. PEDRO GASPAR CAMPOS POOT
REPRESENTANTE DEL DEPART
AMENTO DE PRESUPUESTO DE OBRA Y
EQUIPAMIENTO

C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL IFEQROO.